

EE.UU. acusa formalmente a ciudadana mexicana por apoyar a organización designada como terrorista

El Ciudadano · 16 de mayo de 2025

María del Rosario Navarro-Sánchez enfrenta cargos por conspiración para suministrar granadas al CJNG y tráfico ilegal de armas de fuego



En un hecho sin precedentes, el Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció este viernes la **primera acusación formal contra una ciudadana mexicana por presunto apoyo a una organización terrorista extranjera**. Se trata de **María del Rosario Navarro-Sánchez**, de 39 años, quien habría colaborado con el **Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)**, designado como **grupo terrorista**.

Según documentos judiciales, Navarro-Sánchez enfrenta cargos por conspiración para **suministrar granadas al CJNG**, además de participar en actividades ilícitas como **tráfico de armas de fuego, contrabando de grandes sumas de dinero en efectivo, tráfico de inmigrantes hacia EE.UU. y distribución de sustancias controladas**.

Junto a Navarro-Sánchez, también fueron implicados en la misma causa los ciudadanos mexicanos **Luis Carlos Dávalos-López**, acusado principalmente por **tráfico de personas y armas**, y **Gustavo Castro-Medina**, investigado por **compra ilegal de armas y delitos relacionados con drogas**.

La fiscal general de EE.UU., **Pamela Bondi**, calificó al **CJNG** como «una organización terrorista responsable de innumerables muertes en EE.UU., México y otras partes del mundo», asegurando que estos cargos reflejan el compromiso del gobierno estadounidense de **proteger sus fronteras y comunidades mediante acciones judiciales contundentes**.

También puedes leer: EE.UU. acusa de narcoterrorismo a dos integrantes del Cártel de Sinaloa; hay más líderes en la mira

Por su parte, **Margaret Leachman**, fiscal federal interina para el Distrito Oeste de Texas, afirmó que este caso envía «**un mensaje claro**» a los cárteles y sus colaboradores de que las autoridades estadounidenses intensificarán su **lucha contra el tráfico de armas, drogas e inmigración ilegal**.

Este anuncio representa un giro relevante en la estrategia de seguridad binacional, al tratarse de la primera vez que **una ciudadana mexicana es procesada bajo cargos relacionados con apoyo a una organización terrorista extranjera**, lo que abre nuevas rutas de cooperación judicial y de seguridad entre ambos países.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano